

**ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED ASTURCÓN DE FIBRA ÓPTICA HASTA EL HOGAR.**

**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO**

En Oviedo, con fecha 12 de julio de 2019, a las 11:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como Vocal Jurídico.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como Vocal Técnico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Análisis y comprobación de la documentación presentada conforme a lo establecido en la cláusula 11.6 del PCP por la mercantil SATEC.

Se abre la sesión a las 11:00 horas, finalizando la misma a las 11:30 horas con el siguiente resultado:

1. Análisis y comprobación de la documentación presentada conforme a lo establecido en la cláusula 11.6 del PCP por la mercantil SATEC:

Examinada la documentación administrativa la misma resulta correcta, si bien se aprecia en relación con los avales constituidos en concepto de garantía definitiva para los Lotes 1 y 3 que el importe que se ha tenido en cuenta a efectos de constituir la citada garantía incluye solo la parte fija de la oferta y no la parte variable, debiendo incluir la garantía el total del precio ofertado.

Se ha de proceder, por tanto, al reajuste de las garantías ofertadas de tal manera que la cuantía correcta para cada uno de los lotes es la siguiente:

- para el Lote 1, CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOSCUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (130.248,47 €)
- y para el Lote 3 por importe de SIETE MIL SEISCIENTOSOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES (7.608,53 €).

Respecto del Lote 2, la garantía es correcta, por ello procede formular propuesta de adjudicación del citado lote a favor de SATEC.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Firma de la Presidenta



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma del Vocal Jurídico



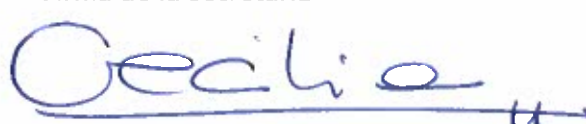
Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez

Firma del Vocal Técnico



Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la Secretaria



Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo